I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO Nº 126 /2014

CHIGUAYANTE, 23 ENE. 2014

VISTOS: Estos antecedentes; La Solicitud y Aprobación de Ocupación en B.N.U.P de fecha de 10 de enero de 2014; La Resolución Exenta SERVIU Región del Bio Bío N° 5.234 de fecha 15 Octubre 2013, adjudicando obras de Pavimentación Participativa en la Comuna de Chiguayante; La carta solicitud del contratista Jorge Villarroel Canales Ltda., y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **1**) Autorícese a la empresa contratista Jorge Villarroel Canales Ltda., el corte total de tránsito, de las calles y pasajes que se indican, con tránsito a residentes, para ejecutar obras de pavimentación participativa, entre los día 21 de enero y el 20 de Mayo de 2014.

- **Pasajes 1, 2 y 3 desde Progreso hasta fin de Pasaje (Población Nuevo progreso).**
- **Pasaje 3 desde Progreso hasta Bio Bio. (Población Pablo Neruda)**
- **Pasajes 5,6 y 7 Progreso hasta fin de Pasajes (Población Irene Frei).**
- **Pasaje Los Gladiolos.**

2) La empresa contratista Jorge Villarroel Canales Ltda., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 ENE 2014 HORA 13:42
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA